

Francia, se esponia al riesgo de que le fuesen infructuosas; y que un tratado concluido con condiciones tolerables, valia mucho mas que las convenciones forzadas, las que casi siempre quedan sin egecucion. Esto fue lo que le indujo á reformar los tratados de Roma y de Madrid, concluidos con el Papa y el Rey Francisco I, sustituyendo á ellos los de Barcelona y de Cambray, los cuales restablecieron á lo menos por algun tiempo la buena armonía entre estas tres primeras coronas del mundo cristiano. Cárlos V se transfirió inmediatamente de España á Italia, para conferenciar con el Papa, y desde allí pasar á Alemania, á fin de poner orden en los negocios del imperio y de la Religion. Estando en Plasencia recibió una diputacion de los Príncipes luteranos, que le hacian presentar la protesta de Spira. Desprecióla como una obra de los facciosos, y dijo con mucha firmeza, que si no se obedecia de buen grado al decreto de Worms, pronunciado á pluralidad de votos segun las leyes inviolables del imperio, y necesario para refrenar la impía licencia que introducía de dia en dia en el imperio novedades perniciosas á la Religion, sabria sujetar á los rebeldes. Añadió, que despues de haberse convenido con el Papa, iria con todas sus fuerzas á terminar de una vez los desórdenes de Alemania. Atreviéndose los diputados á replicar y á hacer una nueva protesta, mandó el Emperador ponerlos presos, y solo los soltó para despedirlos ignominiosamente.

56. Tanto vigor en el gefe del imperio intimidó á

los Príncipes protestantes, pero sin desalentarlos (1). El landgrave de Hesse conoció mejor que ninguno la necesidad de unir estrechamente las diferentes ramas de la secta, á fin de oponer una resistencia mas grande al poder imperial. A este efecto manejó una conferencia entre los luteranos y sacramentarios en Marpurg, ciudad situada dentro de sus estados. Viéronse en ella, de una parte Lutero, Melancton y Osiandro, y de otra Zuinglio, OEcólampadio y Bucero, entonces mas adicto á los sacramentarios que á los luteranos. La disputa duró tres dias, principalmente entre Zuinglio y Lutero. Zuinglio, que deseaba entrañablemente ser admitido al honor de hermanarse con un partido mucho mas numeroso y menos infamado que el suyo, condescendió primero, á lo menos en la apariencia, en muchos dogmas, particularmente sobre el pecado original que habia negado hasta entonces como verdadero pelagiano; porque estos novadores sin principio y sin coherencia, al mismo tiempo que profesaban el naturalismo mas violento y mas anticristiano, aniquilaban el libre albedrio, que es inseparable de la naturaleza humana (2). Así pues, en una profesion de fe, insolentemente dirigida al Rey Francisco I, el gefe de los sacramentarios lisongeaba á este Príncipe de que mediante la apostasia se hallaria en el paraiso con los Patriarcas, los Profetas, el santo Precursor, la Santísima Virgen, Jesucristo el Santo de los Santos; y

(1) *Sleid. p. 201. = Cochl. ann. 1529. = Hosp. in Coll. Marpurg. Melanct. l. 4. Ep. 88.* (2) *Zuing. fid. clar. Expos. p. 27.*

al mismo tiempo con Hércules, Theséo, Sócrates, Núma, padre de la idolatría romana, Catón, homicida de sí mismo, los dos Scipiones y otra infinidad de idólatras. Solo faltaban en la enumeracion de esta compañía celeste, Baco, dios de la embriaguez, y Júpiter, dios del adulterio y del incesto. No obstante, ninguna mención se hizo de lo que no interesaba mas que á la religion, y convinieron amigablemente sobre todos los puntos de controversia, esceptuando el modo con que Jesucristo está presente en la Eucaristía.

En reconocimiento de tantos sacrificios hechos á la paz por los zuinglianos, Lutero, el indómito Lutero, no dejó de ceder tambien de su derecho sobre este artículo. No solamente confundió en él, segun su caprichoso sistema, la substancia del pan y del vino con el cuerpo y sangre adorables de Jesucristo, sino que restringió la presencia real al momento de la comunión, fuera de la cual fue en lo sucesivo una idolatría para los luteranos adorar el Sacramento, como hacen los católicos en los tabernáculos y en las procesiones. Pero ellos se habian manifestado tan indiferentes hasta entonces sobre este dogma de la presencia momentánea, que aun en la famosa dieta de Augsburgo, celebrada en el año siguiente, y en que el Emperador pidió que todos los Príncipes asistiesen á la procesion del Santísimo Sacramento, respondieron, no como dijeron despues, que solo creían á Jesucristo presente en el uso ó comunión, sino simplemente que en aquella solemnidad se llevaba

solo la mitad del Sacramento, truncado por una de aquellas tradiciones humanas que condena el Evangelio.

Mas en fin, los sacrificios que una y otra facción hicieron de algunas partes del dogma sagrado, fueron vanos: tratábase de la substancia misma, es decir, de la presencia fuese real y verdadera, fuese en figura solamente y muy impropriamente llamada así, y nunca pudieron convenirse sobre este punto capital. Lutero era demasiado imperioso para no exigir que todo se sujetase al fondo de su doctrina, á lo menos despues de las modificaciones que en ella se habia dignado hacer: zeloso Zuinglio de su carácter de cabeza de partido, no podia someterse sin hacer en adelante el papel de un presuntuoso reducido por fuerza á la razon. Humillóse, sin embargo, á su antiguo maestro, y le conjuró que no rompiese la union de los Evangelios por un solo punto de doctrina, sino que le admitiese, ya que habia tenido tantas condescendencias con el número de sus hermanos. ¡Qué fraternidad, replicó Lutero! Sois infiel á vuestra fe cuando pedís por hermanos á los que la desprecian (1). Habiendo el landgrave interpuesto su mediacion para mover en ellos la caridad, y hacer que viviesen todos en paz, basta para ellos, dijo Lutero, la caridad debida á los enemigos: en cuanto á la caridad particular que ha de reinar entre los fieles de una misma comunión, no tienen título alguno para aspirar á ella. Redoblándose las solicitudes de los mediadores, la

(1) *Luth. Epist. ad Jac. Præpos. brem. = Hosp. ann. 1529.*

bilis de Lutero se inflamó demasiado: ya no vió mas que un lazo en la proposicion de fraternidad; y volviendo contra esta especie de hermanos toda la energía del estilo que le era familiar, dijo: „Satanás reine de tal modo en ellos que en adelante no puedan ya menos de tramar engaños y proferir mentiras.”

El landgrave no se desanimó á vista del poco éxito de esta primera tentativa: en otra conferencia, en que reunió á estos discordantes sectarios, en Sultzbac, en el Palatinado, se lisongeó de atraerlos por la consideracion del interés que mutuamente tenían en estrechar una amistad, sin la cual no podrian sostenerse largo tiempo. Engañóse enteramente en sus esperanzas; pues los luteranos, inmutables en la creencia de la presencia real, se manifestaron dispuestos á correr los riesgos de una entera ruina, antes que recibir á los sacramentarios en su comunión; y éstos, lejos de ceder en nada sobre este punto capital de su sistema, se retractaron de todos los artículos de que se habian separado en Marpurg. Todos al parecer prefirieron volver á la comunión católica, antes que ceder recíprocamente sobre alguno de sus respectivos dogmas. Comenzaron á decirse invectivas, y á escribir unos contra otros con mas encarnizamiento que nunca. Desde aquella época, los luteranos, mas enemigos de los sacramentarios que de la iglesia romana, los han rechazado constantemente de su comunión, á pesar de los esfuerzos que los calvinistas, dignos renuevos de Zuinglio, han multiplicado en mil ocasiones para ser admitidos á ella.

Cárlos V fue á conferenciar á Bolonia con el Papa, transferido allí á instancias de aquel Príncipe, el cual no omitió cosa alguna para cimentar la buena inteligencia restablecida entre ambos. Cárlos hizo hasta siete visitas al Padre Santo, el que le volvió tres; y en sus numerosas conferencias, la mayor parte muy largas, se trataron multitud de negocios de la mayor importancia. De este número fue sin duda el proyecto de un concilio ecuménico, cuya necesidad juzgaba todo el mundo tan urgente en el peligro en que se hallaba la fe, y el que sin embargo no pudo todavía celebrarse. El Papa dió á entender al Emperador que los desórdenes de la Alemania pedian un remedio mas pronto: que con pretexto de un concilio, solo procuraban los sectarios mantenerse en sus errores, y asegurarse mas de dia en dia hasta el tiempo de su celebracion; y que luego que fuesen condenados, como lo esperaban, harian valer otros medios en favor de su obstinacion. Clemente VII hizo juzgar á Cárlos V de la disposicion de los protestantes, por la conducta de los hereges de todos los siglos; y el Emperador se rindió á estas razones, acordando sin embargo que si la vigilancia y los recursos de que se valdria en Alemania no tenían el éxito que esperaba, procederia á juntar el concilio. Clemente no dejó de empeñar tambien al Emperador á no ausentarse de Italia, sin haber restablecido á los Médicis en Florencia. Así, despues de haber sido coronado Rey de Lombardía en la ciudad de Bolonia el 22 de Febrero de 1530, y Emperador de romanos el dia 24, que

era el segundo objeto de su viage á Italia, Cárlos V convocó la asamblea de los estados del imperio en Augsbourgo para el 8 de Abril, y permaneció hasta el 22 de Marzo en Bolonia, á fin de obligar á los florentinos á sujetarse de una manera auténtica y estable á la autoridad soberana de la casa de Médicis. Tal es el origen del poder absoluto de los grandes duques de Toscana que le debieron á un mismo tiempo á Julio de Médicis, electo Papa con el nombre de Clemente VII, y al Emperador Cárlos V. Alejandro de Médicis, hijo natural de Lorenzo II, fue el primero que lo gozó despues de esta nueva sancion.

57. En el propio tiempo, el dia 24 de Marzo, Cárlos V fundó ó restableció una segunda potencia, cuya nobleza y heroismo la hacen justamente colocar, á pesar de los límites estrechos de su soberanía, entre las primeras coronas del mundo cristiano. Los caballeros de San Juan de Jerusalem, despues de la bella y desgraciada defensa de la isla de Rhodas, muy bien acogidos por el Papa y varios Principes cristianos, no habian sin embargo encontrado todavía parte alguna que les sirviese de asilo fijo y digno de su antigua grandeza. A súplicas del gran maestre Felipe de la Isla-Adan, el Papa Clemente VII que habia sido educado entre ellos, y que les conservaba siempre un afecto paternal, les consiguió del Emperador la isla de Malta, situada entre el África y la Sicilia. Este Príncipe político no se hizo mucho de rogar. Abandonando un terreno árido y casi desierto, de unas siete leguas de ancho y cuatro de largo, ponía la

Sicilia á cubierto de la invasion de los piratas, y preparaba á la Italia entera un baluarte contra los infieles. Los caballeros por su parte, mediante las relaciones y ricas encomiendas que conservaban en toda la cristiandad, se proponian hacer de aquella roca una plaza impenetrable, multiplicar la poblacion, y fertilizar el suelo por los esfuerzos del cultivo. De esta suerte, en vez de doce mil habitantes que á lo mas contaba aquella isla cuando tomaron posesion de ella, se hallan en el dia cincuenta mil; y en lugar de una mala aldea que servia de capital, donde el gran maestre cuando desembarcó apenas pudo hallar una choza capaz de servirle de alojamiento, se admira una grande y hermosa ciudad llena de edificios magníficos; y en todo el recinto de la isla castillos innumerables que forman una fortaleza, cuyas defensas recíprocas la constituyen la mejor plaza de guerra de todo el occidente.

El Emperador dió á los caballeros la isla de Malta y la de Gozon, separada de aquella por una distancia de cuatro millas, con todo derecho de propiedad, señorío y soberanía de justicia, con cargo de tenerlos en feudo él y sus sucesores en calidad de Reyes de las dos Sicilias, bajo el simple censo de un halcon, que los caballeros deberian presentar cada año al vi-rey ó gobernador de este reino. En esta ocasion se verificó que todos los censos anuales que el reino de las dos Sicilias tributaba á los Papas, fueron reducidos de una manera estable y precisa á la hacanea blanca.

58. Concluidos estos negocios, partió el Emperador para Alemania: al pasar por Mántua, donde fue recibido magníficamente por el marqués Federico de Gonzaga, erigió este marquesado en ducado, y prorogó hasta el 20 de Junio la dieta que habia convocado en Augsbourgo para el 8 de Abril⁽¹⁾. Esta dilacion no desagradó á los luteranos, pues se aprovecharon de ella para dar toda la perfeccion que les fuese posible á su famosa confesion de Augsbourgo, objeto el mas importante de esta asamblea, así como el artículo de la Eucaristía fue en ella la mas importante de las confesiones en forma, publicadas entonces por la primera vez en nombre de ambos partidos. La de los luteranos defensores del sentido literal, dispuesta con gran destreza por Melanchton, el mas elocuente y fino que ellos tenian, fue presentada al Emperador, subscrita por el elector de Sajonia, el landgrave de Hesse, otros cinco Principes, y seis ciudades imperiales de las cuales Nuremberg era la principal. Cuatro ciudades del imperio, Strasburgo, Memingen, Lindau y Costanza, que estaban entonces por el sentido figurado, formaron separadamente la suya, que llamaron confesion de Strasburgo ó de las cuatro ciudades. Ésta fue dispuesta por Bucero, que no solo era apreciado por la agilidad de su espíritu hábil en sujetarse á los sentidos mas contrarios, fecundo en equívocos y en obscuridades pomposas, superior en sutileza y en distincion á los dialécticos mas refinados, sino tambien recomendable en su partido por la

(1) *Sleid. Coclh. Chrystr. Coelest.*

virtud de pura conveniencia que constituía su atractivo principal, es decir, por su celo práctico por el matrimonio. A fin de confundir con egemplares lo que él llamaba supersticion romana, y la disciplina de la Iglesia de todos los siglos, la cual ha escluido constantemente del sacerdocio á los bigamos, este valiente reformador, sacerdote y dominico profeso, poco satisfecho de un matrimonio, casó con otra muger despues de la muerte de la primera, y con la tercera despues de muerta la segunda. Sin embargo, con todos sus equívocos, Bucero y sus partidarios no pudieron unirse entonces con los de Lutero: en la misma Alemania la reforma hizo dos cuerpos separados visiblemente por unas confesiones de fe muy distintas. En la asamblea de Augsbourgo hubo una tercera confesion, enviada por Zuinglio y todos los suizos, no obstante que no eran del cuerpo germánico. Ésta á lo menos tenia el mérito de explicarse francamente: Zuinglio, su autor, dice en ella entérminos espresos, que el cuerpo de Jesucristo, despues de la Ascension, no está mas que en el cielo: que á la verdad está como presente en la cena por la contemplacion de la fe, mas no realmente ni por esencia: que sus adversarios quieren en aquella un cuerpo natural y substancial, y que él no reconoce mas que un cuerpo sacramental.

Basta repasar estas diferentes confesiones de fe, ó por mejor decir, estos equívocos ó capciosas profesiones de la heregía, segun son, á lo menos la de Bucero y de Melanchton, para reconocer los artificios é inestabilidad del espíritu humano de donde

proceden. Y en primer lugar, la confesion de Bucero ó de las cuatro ciudades, sin usar de las mismas palabras que Melanchton para esplicar la presencia real, afecta no decir cosa alguna que le sea formalmente contraria, y aun se vale de espresiones bastante ambiguas para poder ser derivadas de este principio (1). Los luteranos decian que en la Eucaristía el cuerpo y la sangre del Señor no son verdadera y substancialmente dados como el pan y el vino; y Bucero dice que el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del Señor nos son dados á comer y á beber verdaderamente para alimento de nuestras almas. Se vé que la diferencia consiste en la omision que hace Bucero del término *substancia*; mas nada dice que sea contrario, nada absolutamente en que un luterano y aun un católico no puedan convenir. Se limita á espresiones generales, las cuales lejos de quitar cosa alguna al dogma, le confirman hasta cierto punto. Además, diciendo que comemos y bebemos verdaderamente el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Jesucristo, parece escluir el comer y beber solo por la fe, que al cabo no es mas que un beber y comer metafóricos: tan ofensiva parecia esta acepcion puramente espiritual á los oidos cristianos. Como Bucero conocia perfectamente el vicio de su omision, para prevenir las reconvenciones, añadió, que alejándose de todas las cosas humanas y curiosidades supérfluas, se contentaba con llamar la atencion del espíritu á la única cosa que aprovecha, y á que atendió el Señor en la

(1) *Hist. variat.* l. 3. n. 12.

consagracion de este misterio; es decir, que siendo alimentados por él, vivimos en él y por él. Al favor de estas generalidades, despues de largos rodeos concluye Bucero como habia comenzado, sin decir cosa alguna precisa sobre la materia de que se trataba, en una confesion de fe donde solo debia ponerse claramente el modo de pensar acerca de las opiniones controvertidas. Así pues, de las cuatro ciudades unidas por causa de esta confesion tortuosa, las tres, á saber: Strasbourgo, Memingen y Lindau, pasaron poco despues á la presencia real de Lutero, contra la cual se habian coligado.

La misma confesion de Lutero, ó de Melanchton, ciego instrumento suyo, no está mucho mas libre de la nota de ambigüedad, de dobléz, ó á lo menos de la inestabilidad é incertidumbre que caracterizan el espíritu humano abandonado á sí mismo. En este símbolo de fe, el mas solemne de los protestantes, y al cual se han referido despues constantemente todos los demás, los luteranos bien lejos de usar de un language uniforme, proponen de cuatro maneras diferentes el artículo de la presencia real, sin que sea fácil discernir cuál es la mas auténtica, pues se hallan consignadas todas cuatro en las ediciones revestidas de la autoridad pública. La primera de estas cuatro versiones se lee en estos términos en la edicion de Witemberg, donde Lutero y Melanchton estaban presentes. „Con el pan y el vino, el cuerpo y la sangre de Jesucristo, son verdaderamente dados á los que comen en la cena.” La segunda se halla en la